



S.O. Nº 107/22, PIE Nº 172/22, INF. Nº 80/22, COM MED AMB, 1

Sucre, 28 de septiembre de 2022 H.C.M. PIE Nº 172/22

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.

De nuestra mayor consideración:

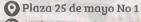
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 107 del 28 de septiembre de 2022, ha tomado conocimiento el Informe Nº 80/22, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 172/22

Con la facultad conferida por los Artículos 151 y 152 de la Ley Nº 27 del Reglamento General del Concejo Municipal se REQUIERE PETICION INFORME ESCRITO A LA MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA MUNICIPAL, referente al Informe mensual de actividades, de la Intendencia Municipal correspondiente al mes de Agosto de 2022, remitido y suscrita por el Encargado de Intendencia Municipal, Director de Seguridad Ciudadana, advirtiéndose algunas inconsistencias respecto a las donaciones de productos.

Por lo cual; se requiere se eleve el respectivo **Informe** en el <u>plazo de 5 días hábiles</u> a partir de la fecha de recepción del presente instrumento de fiscalización, a través de las instancias competentes, con <u>documentación debidamente respaldada</u>, responda al siguiente cuestionario:

- 1. Informe, sobre la base legal administrativa y procedimiento para la donacion y disposicion de productos decomisados.
- 2. Informe a detalle; sobre las donaciones efectuadas a la Sub Alcaldias de los Distritos 4 y 5, adjuntando documentacion respaldatoria de las solicitudes respectivas, toda vez que se advierte que a titulo de simple coordinacion se dispuso de productos decomisados directamente a las Sub Alcaldias, cuando estas no son entidades de beneficiencia social.
- 3. Informe y respalde documentalmente, sobre el destino y uso final de los productos detallados en actas de donacion a las Sub Alcaldias de los Distritos 4 y 5, cursantes a fojas 146 a 149 de la carpeta administrativa.



(2) 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926

concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778 o Concejo Municipal de Sucre www.gacetamunicipalsucre.gob.bo





S.O. Nº 107/22, PIE Nº 172/22, INF. Nº 80/22, COM. MED. AMB, 1

4. A fojas. 210 y 208 de la carpeta administrativa, cursa Informe relacionada con Acta de Compromiso de Donacion (Incompleto) para ser expresamente entregados a una intitucion de beneficiencia, observandose que No consta la firma de la Sra. Hilda Hortensia Mora Chavez, Informe de manera detallada y con documentacion de respaldo, cual fue el destino y uso de cada uno de los productos, desglosados en la citada acta.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Dr. Gonzalo Pallares Soto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Goya Guadalupe Fernandez Castel

CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



